



PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO

# **AGENDA PARA EL REENCUENTRO**

**15 de septiembre 2021**



# AGENDA PARA EL REENCUENTRO

## ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. Introducción.....</b>   | <b>3</b>  |
| <b>2. Una gran oportunidad para la economía catalana.....</b>   | <b>6</b>  |
| <b>2.1.- Cataluña y su importancia en la economía española.....</b>   | <b>6</b>  |
| <b>2.2.- Evolución económica reciente de Cataluña.....</b>  | <b>8</b>  |
| <b>2.3.- Las transferencias realizadas a Cataluña en el marco del<br/>            Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.....</b> | <b>10</b> |
| <b>2.4.- Oportunidades para Cataluña en el marco de los<br/>            fondos europeos.....</b>  | <b>10</b> |
| <b>2.5.- Otras actuaciones de interés del Plan de Recuperación.....</b>   | <b>12</b> |
| <b>3. Agenda para el Reencuentro .....</b>  | <b>15</b> |
| <b>3.1.- Diálogo político y regeneración institucional.....</b>   | <b>16</b> |
| <b>3.2.- Financiación autonómica.....</b>   | <b>17</b> |
| <b>3.3.- Mejora de la cooperación.....</b>  | <b>18</b> |
| <b>3.4.- Política social y apoyo a los servicios públicos.....</b>  | <b>22</b> |
| <b>3.5.- Impulso a Infraestructuras.....</b>  | <b>25</b> |
| <b>3.6.- Apoyo ante catástrofes.....</b>  | <b>27</b> |



## 1.- Introducción

Desde 2018, el Gobierno de España ha abierto una nueva etapa, de diálogo y reencuentro, en Cataluña. El Ejecutivo central siempre ha sostenido que la España autonómica de la cogobernanza, reconocida en la Constitución española, es el mejor marco posible para reconocer la enorme y rica diversidad territorial de España, consolidar los derechos y las libertades de nuestros compatriotas, crear oportunidades y garantizar la convivencia de una sociedad plural como es la sociedad catalana. Más de una década de crisis en Cataluña no se podrá resolver en pocos años, se necesitará emprender un camino de diálogo y reencuentro con el que el Gobierno de España está comprometido. Con todo, se ha de reconocer que gracias al diálogo y el reencuentro, la sociedad catalana vive una situación de mayor tranquilidad que en el año 2017. Este diálogo entre la Administración General del Estado y la Generalitat de Cataluña, debería extenderse a un diálogo honesto y sincero entre catalanes. Para ello, el liderazgo de las instituciones catalanas es fundamental.

Por otro lado, la pandemia del COVID-19 ha recolocado el orden de prioridades de los ciudadanos y, por ello, deben hacerlo sus representantes políticos y sus Gobiernos. En este sentido, hay tres elementos que unen a los ciudadanos, con independencia de donde vivan y qué orientación ideológica tengan:

- **La superación de la pandemia.** Los ciudadanos quieren recuperar la normalidad. España lidera la vacunación gracias al compromiso de nuestros profesionales sanitarios y a la respuesta de la ciudadanía.
- **La recuperación económica justa.** España lidera la vacunación y liderará la recuperación económica. El Gobierno de España está comprometido con que esa recuperación sea justa: en forma de más empleo, de mayores salarios y mejores pensiones.
- **La oportunidad que ofrecen los Fondos Europeos** para abordar las dos revoluciones que van a definir el progreso de nuestro país, la revolución digital y la ecológica, desde una cuádruple perspectiva integradora: social, de género, intergeneracional y territorial.



El objetivo del Gobierno de España es doble: reducir la distancia afectiva entre catalanes y entre una parte de catalanes y el resto de España, y, en segundo lugar, que Cataluña, como el resto de territorios de España, se incorpore a la recuperación justa, aprovechando el enorme potencial económico en su beneficio y en beneficio de toda España.

La Agenda para el Reencuentro pretende sentar las bases de un proyecto de unidad, un proyecto para recobrar afectos y de compartir un futuro común que solo puede basarse en el diálogo y en la confianza mutua. Esos deben ser los pilares que nos permitan vislumbrar una solución compartida hecha de acuerdos para lograr una recuperación justa.

En este ambiente de esperanza, la Agenda para el Reencuentro es una hoja de ruta para los grandes cambios en Cataluña:

- **Es una invitación al diálogo y al acuerdo.** La Agenda es la plasmación de un convencimiento: solo tras escuchar se puede dialogar. El Gobierno de España siempre ha tenido presente que el primer paso para hacer posible el reencuentro era escuchar peticiones reiteradas durante años y que no habían encontrado más respuesta que el silencio. Muchas de ellas ya están en el proyecto transformador y modernizador del Gobierno de España, y las que no lo están, tienen como respuesta un posible punto de avance o acuerdo.
- **Supone una ampliación de horizontes.** La Agenda aborda el futuro político de Cataluña, pero también se ocupa de las infraestructuras, del crecimiento económico, de la educación, la sanidad, los servicios sociales y la gestión de las crisis ambientales. Es una propuesta para que Cataluña recupere una década perdida y lidere los grandes cambios sociales.
- **Es un compromiso con la ciudadanía catalana.** Es nuestro modo de decir que España escucha a las catalanas y catalanes y que es un país consciente de su diversidad y partidario del diálogo que está presente en su vida para estar cerca de las catalanas y catalanes y atender las demandas y de las necesidades que marcan su día a día.



Durante los próximos años, Cataluña y el resto de España tenemos por delante uno de esos periodos que marcan el futuro de un país; un período que debe posibilitar avanzar en la transformación económica, política y también social.

El presente documento se estructura en los siguientes apartados: en primer lugar, un análisis de la evolución económica de Cataluña, haciendo énfasis en las enormes oportunidades que tiene para liderar, junto con otros territorios de España, la recuperación económica justa. En este sentido, se señalan áreas de colaboración que pueden contribuir a la modernización y la competitividad del tejido productivo catalán, en el marco de los Fondos Europeos. En segundo lugar, la actualización con grado de ejecución de la Agenda para el Reencuentro. En tercer lugar, la reducción de la conflictividad institucional, fruto del diálogo entre instituciones.

La Agenda para el Reencuentro es un documento vivo y abierto, que seguirá siendo actualizado gracias a los avances que se produzcan en los foros de diálogo institucionales.



## **2.- Una gran oportunidad para la economía catalana**

### **2.1.- Cataluña y su importancia en la economía española**

Cataluña es históricamente una de las comunidades autónomas con más peso en el PIB español, manteniendo una contribución sobre el total que ha permanecido estable en el entorno del 19% desde la década de los años 50 del siglo pasado. Su crecimiento económico está muy alineado con el del total conjunto de España, observándose tasas muy similares en el medio y largo plazo. Lógicamente, Cataluña y el resto de España presentan una integración muy alta entre sus tejidos económicos.

Solo hablando del intercambio de mercancías, Cataluña importa el equivalente de un 12% de su PIB de otras comunidades autónomas, mientras que exporta mercancías por valor de un 19% de su PIB a otras comunidades autónomas, lo que refleja los profundos lazos comerciales existentes con las distintas regiones del país.

Además, tradicionalmente, Cataluña ha sido una región que ha atraído población y empleo, magnitudes que, en general, crecen a tasas más elevadas que el total nacional. Esto produce que Cataluña, junto con la Comunidad de Madrid, Islas Baleares, Islas Canarias, Comunidad Valenciana, Murcia, Navarra y, en menor medida, Andalucía, ganen peso en el total nacional dentro de estas dos magnitudes. Actualmente, en Cataluña trabaja el 17,9% del total de ocupados según la EPA y reside el 16,1% de la población española.

Comparado con cualquier hito histórico reciente –el fin de la dictadura, el ingreso en la UE, la entrada en la moneda única, la crisis financiera, etc.– Cataluña, junto con las comunidades autónomas citadas, presentan tendencia creciente en las variables de participación en el empleo nacional o en la participación en la población nacional.

Atendiendo a la distribución por sectores, Cataluña era en 2019 la segunda comunidad autónoma por peso industrial en su PIB -17,3%-, solo superada por el País Vasco, valoración que se repite si se usa como referencia el empleo: el porcentaje de personas ocupadas en la industria manufacturera es del 16,7% en Cataluña vs. 12,6% en el conjunto de España.



Así, la mayor parte del Valor Añadido Bruto manufacturero español se concentra en Cataluña, donde en 2019 se generó el 26% del total. Le siguen País Vasco, Comunidad Valenciana y la Comunidad de Madrid, con alrededor del 10 por 100 del VAB en cada una de estas regiones.

Si se observa el número de empresas manufactureras sobre el total nacional por rama de actividad, Cataluña ocupa un lugar muy destacado en las ramas de tamaño medio: Farmacia (36,85%), Electrónica (31,4%), Maquinaria y equipo (27,9%), o Química (25,1%). Además, tienen una presencia también muy importante, en otras ramas industriales, las de mayor peso en la demografía empresarial como son Metal, con aproximadamente un 17%, o Alimentación con un peso del 15%.

Si además de actividades, se analiza por cadenas de valor, destaca el protagonismo en la automoción, donde fabrica el 20% de los vehículos producidos en España y en la de biotecnología, con un 24% del total de las empresas españolas dedicadas a esa actividad.

Esta preeminencia relativa de la industria se traslada a la composición del empleo. Así Cataluña tiene un mayor peso que el conjunto de España en las actividades profesionales, científicas y técnicas (12,2% vs. 10,4% respectivamente), asociado posiblemente también a la presencia de un ecosistema innovador de mayor tamaño medio que el total nacional.

Normalmente las regiones con mayor presencia industrial tienen también una mayor propensión exportadora. Así es el caso de Cataluña. Sus exportaciones de bienes al resto del mundo supusieron el 25,4% del total de España en 2019. Por otro lado, si se toma en cuenta la suma de sus importaciones y exportaciones sobre su PIB, lo que se conoce como "Tasa de apertura", Cataluña se sitúa alrededor de un 70%, superior al 50% que presenta la misma variable para el total nacional. Teniendo en cuenta la última década, es la primera comunidad autónoma por exportaciones de bienes, con un 25% de aportación al total nacional en promedio y, en relación al comercio de servicios, es también la comunidad que mayor porcentaje de turistas recibe, con un promedio superior al 23% anual.



Finalmente, Cataluña ocupa el segundo lugar en el ranking de comunidades autónomas por stock de inversión extranjera directa, con aproximadamente un 14% de total nacional.

Sin embargo, **esta especialización productiva también acarrea desafíos a corto y medio plazo:**

Por un lado, está el nivel de emisiones de partículas contaminantes por la industria, en la que Cataluña se encuentra entre las tres regiones españolas con peor desempeño, factor que, sin duda, podría lastrar su competitividad en los próximos años si no se acomete un proceso de **descarbonización** industrial, para el que el acompañamiento público es imprescindible.

Además, Cataluña han sido de los territorios que **más han sufrido las consecuencias de los procesos de deslocalizaciones y caída relativa del valor añadido industrial** que ha registrado la economía española. Así, mientras que en el año 2000 el VAB industrial de Cataluña representaba el 22,6% de su PIB, en 2018 supone el 17,1% con trayectorias similares en el empleo. Para el total de la economía española, la disminución fue notablemente menor, de 4 puntos, desde el 18,7% al 14,6%. En definitiva, Cataluña presenta un **grado de exposición mayor que otras comunidades autónomas ante las transformaciones que acarrearán la transición verde y la digital**. Tal y como se menciona posteriormente, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, ofrece el contexto oportuno para que Cataluña pueda abordar con garantías estos desafíos en los próximos años.

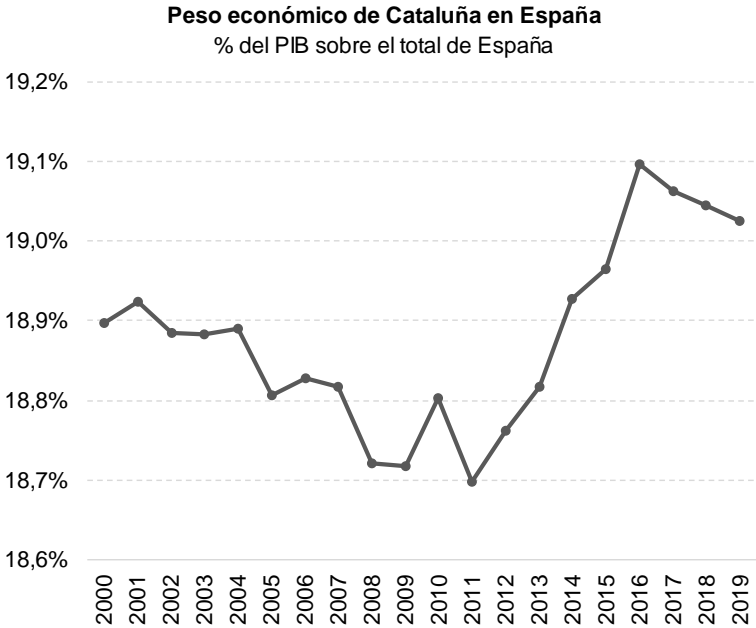
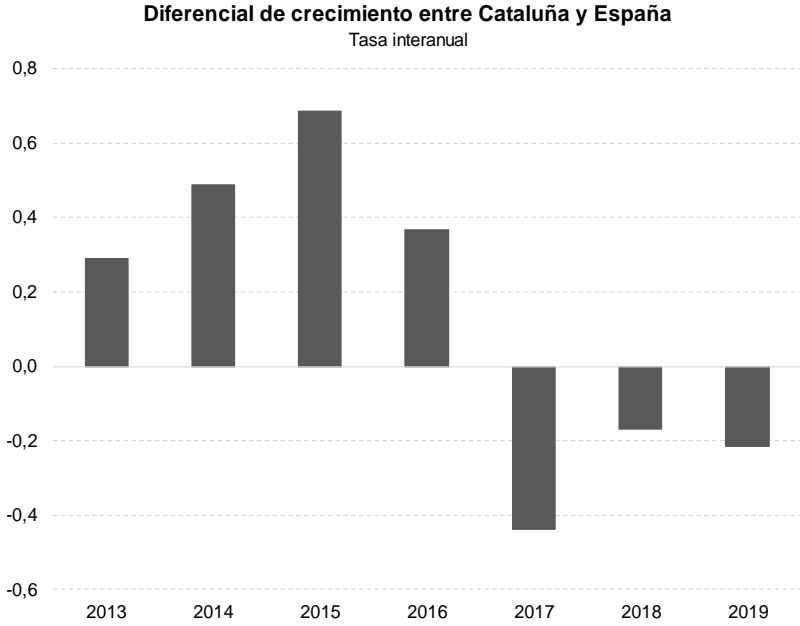
## **2.2.- Evolución económica reciente de Cataluña**

El análisis de algunos indicadores económicos relevantes apunta a que Cataluña ha experimentado, en la última década, un declive económico respecto al resto de España. La salida neta de empresas en Cataluña ha sido muy elevada en los últimos cuatro años, de unas 2.450 firmas. Así mismo, la creación neta de empresas también ha sufrido un parón en ese espacio de tiempo. Se observa, además, que entre 2017 y 2019 se ha producido un cierto declive en el crecimiento de Cataluña respecto del crecimiento de España, **pasando de crecer cinco décimas por encima de la media española entre 2013 y 2016 a situarse tres décimas por debajo en los últimos años.**





Como resultado de este hecho, el peso económico de Cataluña en España, que venía creciendo ininterrumpidamente desde el año 2011, vio truncada su tendencia a partir de 2016. Desde entonces, se observa una ligera, pero continua caída que ha provocado una pérdida relativa de alrededor de una décima sobre el total.





### **2.3.- Las transferencias realizadas a Cataluña en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

Cataluña es una de las principales regiones receptoras de fondos y proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Solo en el año 2021 está previsto que reciba, a través de transferencias, 1.132,5 millones de euros, lo que supone casi el 15% del total de los fondos del Plan de Recuperación, que se transferirán a las comunidades autónomas a lo largo de este año. Hasta el 30 de julio, se han transferido 1.067 millones de euros distribuidos fundamentalmente en tres áreas:

- Medioambiente, energía y gestión de residuos: 25,25%
- Agenda urbana y transporte: 24,88%
- Educación y Universidades: 21,78%

Además, Cataluña recibirá otra importante cantidad de dinero a través de convenios específicos de colaboración, subvenciones nominativas con instituciones concretas y a partir de convocatorias competitivas. Por ejemplo, en el ámbito de la ciencia y la innovación, organismos ubicados en Cataluña han recibido a través de convenios 17,2 millones de euros: 7,5 millones de euros en el Convenio de Biotecnología Aplicada a la Salud y 9,729 millones de euros en el Convenio de Comunicación Cuántica. A través de subvenciones nominativas a instalaciones Científico Técnicas Singulares, se han concedido 17,4 millones de euros para la construcción, equipamiento y explotación del Laboratorio de Luz Sincrotrón. Por su parte, mediante las convocatorias competitivas ya resueltas por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Cataluña ha recibido el 20,6% del total de los fondos (13,3 millones de euros).

### **2.4.- Oportunidades para Cataluña en el marco de los fondos europeos**

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con los fondos europeos Next Generation EU, representa una extraordinaria oportunidad para reactivar la actividad económica española y catalana, y afrontar algunos de sus retos, que llevan demasiado tiempo relegados por la insuficiencia de recursos. El volumen de inversiones y transferencias que España recibirá de la Unión Europea en los próximos años es muy superior al de cualquier otro momento de nuestra historia, unos recursos



que permitirán acelerar la digitalización de la economía, su transición ecológica, así como dar un paso de gigante en la mejora de la formación de nuestro capital humano.

Ni España, ni ninguna de sus autonomías, en particular Cataluña, deben renunciar a las oportunidades que supone el Plan de Recuperación y al futuro que abre. Para ello es imprescindible mantener una cooperación y colaboración estrecha y permanente entre la administración autonómica y la general del Estado con el objetivo de incrementar las sinergias que reformas e inversiones pueden generar para Cataluña y para el resto de España.

Las inversiones del Plan son proyectos de país con vocación de tener un impacto transversal en todas las comunidades autónomas y el objetivo de impulsar y apoyar la localización en España de cadenas de valor de alta relevancia estratégica para la economía, como las ligadas a la transición ecológica y la transformación digital. Sin duda, la apuesta clara por la descarbonización de la economía contemplada en las reformas e inversiones del Plan de Recuperación, como la Ley de Cambio Climático, el despliegue de las energías renovables y del hidrógeno verde, la transformación digital, entre otras, permitirán que Cataluña supere algunas de las debilidades estructurales mencionadas previamente. La transición ecológica actuará como palanca verde en la generación de ventajas competitivas y de nuevos procesos productivos industriales, tales como el vehículo eléctrico, la cadena de valor de las energías renovables, la eficiencia energética, la economía circular o la digitalización, con la importante actividad económica y empleo de calidad que llevarán asociados.

En este sentido, existen áreas en las que, a través del trabajo coordinado, se podrán aprovechar el enorme potencial de oportunidades que ofrece el Plan de Recuperación. Así, y por citar algunas áreas específicas de colaboración, se pueden mencionar, la supercomputación y la comunicación cuántica, la microelectrónica, las proteínas alternativas, la bioeconomía circular, la industria de los videojuegos, la movilidad eléctrica y conectada, la nueva economía de los cuidados, la salud de vanguardia, el impulso a las energías renovables, etc.



## 2.5.- Otras actuaciones de interés del Plan de Recuperación

### Infraestructuras y transportes

La liberalización de los peajes en las principales autopistas de titularidad estatal en Cataluña es un paso más de la apuesta del Gobierno de España por la mejora de las infraestructuras de transporte en esta región. El Plan refleja también esta apuesta a través de actuaciones directas, entre las que se pueden destacar las siguientes:

#### Impulso a los servicios de Rodalies:

- Los servicios de Rodalies son un elemento esencial en el sistema de transporte colectivo de las áreas metropolitanas de Cataluña. Atienden 450.000 etapas diarias y cubren el 70,9% de la población total, favoreciendo la descongestión de las carreteras de acceso a los núcleos urbanos y contribuyendo a una movilidad sostenible en una sociedad cada vez más concienciada con el uso de modos de transporte menos contaminantes.
- Con el objetivo de articular una oferta de movilidad atractiva y de calidad, el Gobierno ha aprobado el Plan de Rodalies de Cataluña 2020-2030 que contempla una inversión de 6.300 millones de euros.
- Como muestra del compromiso con la mejora de las infraestructuras del ferrocarril metropolitano de Cataluña, una parte significativa de las actuaciones contempladas en el Plan de Rodalies han sido incluidas en el PRTR y, por tanto, serán financiadas con cargo a los fondos europeos. En particular, del total de inversiones en servicios de Cercanías Ferroviarias incluidas en el PRTR para el conjunto de España, más del 30% van destinadas al servicio de Rodalies de Cataluña. Entre ellas, se incluyen actuaciones relacionados con:
  - El acceso ferroviario al Aeropuerto de Barcelona El Prat.
  - La duplicación de la R3 entre Parets del Vallès y La Garriga.



## Desarrollo del Corredor Mediterráneo

- Uno de los principales objetivos del Gobierno en materia de infraestructuras es el desarrollo de los corredores europeos y en particular del Corredor Mediterráneo, como principal eje vertebrador de la movilidad, haciendo nuestra red de transporte más interoperable con el resto de Europa y reduciendo la huella de carbono mediante el impulso del ferrocarril.
- La finalización de los tramos pendientes del Corredor Mediterráneo en Cataluña permitirá reducir los tiempos de viaje y favorecerá el transporte de mercancías mejorando la cohesión territorial entre esta comunidad autónoma y el resto del país. A pesar de que el grado de avance del Corredor a su paso por la región es elevado, el PRTR incluye distintas inversiones en esta infraestructura básica.

## Impulso al transporte de mercancías por ferrocarril

- El impulso del transporte ferroviario de mercancías es uno de los objetivos principales del PRTR en materia de infraestructuras de transporte. En este aspecto, Cataluña juega un papel clave, tanto por su localización como por su potente sector industrial, como muestra el hecho de que es la comunidad autónoma que cuenta con un mayor porcentaje (20,4%) de instalaciones logísticas asociadas al transporte del país.
- Con el objetivo de seguir impulsando este sector en la región, el PRTR incluye varias inversiones que ahondan en la modernización y mejora los nodos de distribución entre las que se encuentran la adaptación y remodelación de la instalación logística de Can Tunis o inversiones en infraestructuras ferroviarias en la Terminal de la Llagosta.

## **Vivienda**

### Rehabilitación de viviendas y edificios públicos

- Las ayudas e inversiones en rehabilitación de viviendas y edificios públicos tienen una clara prioridad dentro del PRTR, como herramienta fundamental para la reducción de las emisiones contaminantes de un sector que representa el



30% del consumo de energía en España. En el caso particular de Cataluña, que cuenta con uno de los parques de viviendas de mayor antigüedad de nuestro país, la rehabilitación puede jugar un papel clave no solo en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, sino también en la reactivación del sector de la rehabilitación, que cuenta con un alto margen para la creación de empleo.

- Según el acuerdo de la Conferencia Sectorial de Vivienda de 21 de julio de 2021, Cataluña recibirá 264 millones de euros destinados a la rehabilitación y regeneración urbana del PRTR de los que se beneficiarán 108.000 hogares. Esta cifra se incrementará de forma significativa con los traspasos que se definan para las siguientes convocatorias, tanto para la rehabilitación de viviendas y edificios públicos, como para operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana de gran escala en barrios específicos.

#### Construcción de viviendas para alquiler social

- Cataluña se sitúa como una de las regiones con un precio medio de alquiler por m<sup>2</sup> más elevado (13,79 €/m<sup>2</sup>, sólo por detrás de la Comunidad de Madrid con 13,84), y como en el resto de España sufre un déficit crónico de vivienda de alquiler social, que genera grandes dificultades para el acceso a viviendas a muchas familias, principalmente a aquellas más vulnerables, incrementando la desigualdad social.
- Con el objetivo de contribuir a paliar esta situación, el PRTR incluye una línea con un presupuesto de 1.000 millones de euros, destinada específicamente a incrementar el parque público de vivienda de alquiler social edificios energéticamente eficientes en suelos de titularidad pública. Según el acuerdo alcanzado en la Conferencia Sectorial de Vivienda Cataluña, tendrá acceso en torno a un 16% de los fondos que se doten a partir del 2022.



### **3.- Agenda para el Reencuentro**

La Agenda para el Reencuentro, presentada el 6 de febrero de 2020, reúne las respuestas y soluciones propuestas por el Gobierno de España a las demandas históricas que han formulado los Presidentes de la Generalitat en diferentes momentos de nuestra historia reciente:

- 23 puntos expuestos por Artur Mas en la reunión con Mariano Rajoy el 30 de julio de 2014.
- 46 puntos expuestos por Carles Puigdemont en la reunión con Mariano Rajoy el 20 de abril de 2016.
- Documento “Proposta del Govern de Catalunya a la cimera amb el Govern d’Espanya: Un pacte d’Estat per solucionar el conflicte entre Espanya i Catalunya” entregado por Quim Torra a Pedro Sánchez el 20 de diciembre de 2018.

El Gobierno de España debía escuchar y analizar estas demandas y tras hacerlo, ofrecer respuestas dentro del marco de nuestra Constitución y del Estatut de Autonomía. De los casi 20 meses transcurridos desde su elaboración, se puede comprobar que el Gobierno de España tiene soluciones y avances sólidos que presentar a los ciudadanos de Cataluña: ante cada punto de los 44 en los que se articularon las diversas peticiones presentadas por los diferentes Presidents, el Gobierno ha trabajado, ha avanzado y ha posibilitado puntos de encuentro que fortalecen el autogobierno y el encuentro de acuerdos y soluciones.



| ASUNTOS  | ESTATUS   |
|--|---|
| <b>3.1- DIÁLOGO POLÍTICO Y REGENERACIÓN INSTITUCIONAL</b>          |   |
| 1. Abrir vías de negociación y diálogo sobre el futuro de Cataluña | El Gobierno de España y el de la Generalitat de Cataluña avanza en el diálogo político abierto como demuestra la convocatoria de la mesa de diálogo para la tercera semana de septiembre, tras su primera reunión de febrero de 2020.   |
| 2. Evitar la judicialización de la política                        | Se avanza en encontrar soluciones a los problemas políticos en el marco de la ley y el respeto a la seguridad jurídica como lo prueba el evitar recursos judiciales a través de la negociación (ver punto 9).   |
| 3. Impulso a la regeneración democrática                           | Es voluntad del Gobierno seguir avanzando en transparencia y lucha contra la corrupción: se ha reformado la <b>Ley de Enjuiciamiento Criminal</b> y se trabaja en la elaboración del <b>Anteproyecto de Ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés y en el Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley de Prevención de Conflicto de Intereses del personal en el sector público</b> como ejemplos de medidas concretas contra la corrupción.  |
| 4. Compromiso con la memoria                                       | <p>Se han dado pasos decisivos como la aprobación el 20 de julio por el Consejo de Ministros del <b>Proyecto de Ley de Memoria Democrática</b> para su remisión a las Cortes y la llegada a Cataluña de la <b>séptima entrega de la documentación incautada en 1939, los conocidos “papeles de Salamanca”</b>.</p> <p>Con la normativa actual se determina que todos los juicios, como el de Lluís Companys, son ilegítimos y se acompaña, además, de una declaración de reparación. La nueva ley de Memoria Democrática prevé la nulidad de todos los juicios.</p> |





| <b>3.2- FINANCIACIÓN AUTÓNOMICA</b>           |  |
|---|--|
| 5. Reforma Sistema de Financiación Autonómica | <p>El Gobierno avanza los trabajos para <b>diseñar un nuevo Sistema de Financiación Autonómica, como ha señalado la Ministra de Hacienda</b>, que permita garantizar la lealtad y solidaridad entre territorios y la igualdad de todos los españoles, a la vez que asegurar la <b>justa distribución de los recursos públicos</b> y la <b>capacidad de las Comunidades para proveer los servicios</b> y prestaciones que son de su competencia.</p> <p>Supone un avance fundamental el compromiso del Govern con los mecanismos multilaterales, como lo demuestra la participación de Cataluña en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 27 julio de 2021, tras 4 años de ausencia.</p>   |
| 6. Mejora de los objetivos de déficit         | <p>En este campo, se ha dado un paso adelante fundamental al suspender el Gobierno las reglas fiscales para el ejercicio 2022, estableciendo en el CPFF tasas de referencia del déficit <b>que permiten a las Comunidades contar con los recursos necesarios para combatir la pandemia y afrontar sus consecuencias sociales y económicas, fomentando una recuperación equilibrada, sólida, inclusiva y sostenible.</b></p> <p>Además, desde marzo de 2020 se han puesto a disposición de las comunidades autónomas dos fondos extraordinarios COVID dotados con más de 26.000 millones de euros para asegurar que disponían de los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades sanitarias en la lucha contra el virus, garantizando una prestación óptima de servicios públicos esenciales.</p> |



|   |  |
|---|--|
| 7. Cumplimiento de los compromisos de inversión | <p><b>Los PGE 2021 suponen para Cataluña un avance histórico al recoger un volumen de recursos de 24.215 M€.</b></p> <p><b>Las inversiones ascienden a 2.439 M€,</b> cumpliendo con la Disposición Adicional Tercera del Estatut. Esto representa una inversión del 18,1% del total regionalizado, porcentaje superior a su peso en población y muy próximo a su contribución al PIB.</p> <p>En la Comisión Bilateral celebrada el 2 de agosto, se llegó al acuerdo de que <b>durante el mes de septiembre se celebrará la Comisión de Inversiones en Infraestructuras</b> de la DA 3ª del EAC para cumplir con el seguimiento cuatrimestral pactado del grado de ejecución de las inversiones programadas en Cataluña de forma que no resulte inferior a la media de la totalidad de la inversión estatal territorializada (acuerdo con ERC).</p> <p>Compromiso de inversión (DA 3ª del EAC) para PGE 2022.</p> |
| 8. Autonomía financiera de Cataluña             | <p>El 18 de diciembre de 2020 se revirtió la situación de “intervención financiera” al levantar el Gobierno el control financiero extraordinario que se aplicaba a las finanzas catalanas desde diciembre de 2015.</p>   |
| <b>3.3- MEJORA DE LA COOPERACIÓN</b>            |  |
| 9. Reducción de la conflictividad Institucional | <p>El avance en la solución de conflictos es significativo: la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalitat-Estado ha resuelto discrepancias competenciales, en relación con 11 normas (detalladas al final del documento).</p>  |



|  |   |
|--|---|
| <p>10. Impulso a la Comisión Bilateral Generalitat-Estado y demandas de traspasos y desarrollos estatutarios</p> | <p>Avanzamos decididamente en la mejora del autogobierno catalán al aprobar la Comisión Bilateral de 2 de agosto (la anterior el 1 de agosto de 2018), el siguiente calendario:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión mesa de diálogo en septiembre.</li><li>• Grupos de trabajo para analizar otras materias “susceptibles de ser traspasadas”: formación sanitaria especializada, salvamento marítimo, ejecución de legislación laboral en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional (septiembre y octubre).</li><li>• Comisión de Inversiones e Infraestructuras (a partir de septiembre).</li><li>• Comisión de Asuntos Económicos y Fiscales (diciembre).</li></ul> <p>De los 56 traspasos solicitados por la Generalitat, se ha solicitado a los ministerios informe para evaluar su viabilidad y calendario, en su caso.</p> |
| <p>11. Cumplimiento de los acuerdos sobre compensaciones alcanzados en materia económica</p>                     | <p>Los <b>PGE 2021 cumplen</b> con las compensaciones acordadas en la <b>Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado – Generalitat</b>, en especial la liquidación de la financiación de la plantilla de Mossos d’Esquadra y los servicios de transporte de cercanías y regionales traspasados.</p> <p><b>El déficit inversor en infraestructuras en Cataluña de 2008 se cifró en 759 M€ y ambas Administraciones acordaron compensar esa cantidad con 200 M€ en PGE-19 y el resto a lo largo de los tres años restantes. Se ha lanzado ya la primera transferencia.</b></p>   |
| <p>12. Coordinación en materia de acción exterior</p>  | <p>El Gobierno avanza en el <b>diálogo y la cooperación</b> para dar seguimiento a la sentencia del Tribunal Constitucional que anuló parte del <b>Plan Estratégico catalán de acción exterior y de relaciones con la Unión Europea 2019-2022</b> y ajustarse a los principios contenidos en la <b>Ley de Acción y Servicio Exterior del Estado</b>.</p> <p>En el ámbito de la UE, en 2021 se cuenta con la participación de la Generalitat en la formación de Empleo y Política Social y en Sanidad.</p>   |



|   |   |
|---|---|
| 13. Descentralización de ayudas y subvenciones          | Se ha formalizado la petición de informe al Ministerio de Educación y Formación Profesional para avanzar dentro de la <b>Comisión Bilateral Generalitat – Estado</b> , en el listado de las 56 funciones y servicios que la Generalitat considera traspasable, dentro del que está el de las becas y ayudas al estudio.   |
| 14. Unidad de mercado                                   | Puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat-Estado, sin perjuicio de las competencias de las Cortes Generales y del Parlament de Catalunya. El debate sobre la unidad de mercado debe realizarse en conformidad con los compromisos adquiridos con la Comisión Europea en el marco del Componente 13 del Plan de Recuperación y Resiliencia.   |
| 15. Reforma del sector eléctrico y apoyo a la industria | <p>El 14 de septiembre el Gobierno presentó un paquete de medidas para contener el precio de la electricidad y trabaja en un <b>nuevo marco del mercado energético</b> que posibilite una bajada estable y sostenible en el tiempo. Se ha aprobado el <b>Estatuto del Consumidor Electrointensivo</b>, para proporcionar seguridad jurídica y mejorar competitividad; va a beneficiar a 612 empresas de más de 60 actividades y a unos 300.000 trabajadores.</p> <p>La <b>Mesa de la Automoción</b>, tras el cierre de Nissan es un ejemplo de cooperación entre administraciones y de avances para fortalecer e impulsar nuestra política industrial. Cataluña también tendrá oportunidad de beneficiarse de los PERTES del Vehículo Eléctrico y la Salud de Vanguardia, donde cuenta con empresas punteras. El <b>Plan Reindus</b> ha adjudicado más de <b>26 M€ a 16 proyectos industriales en Cataluña</b>.</p> |
| 16. Política comercial                                  | Con fecha de 8 de septiembre de 2021, se ha firmado acuerdo con la Generalitat que evita recurso ante el TC respecto de la Ley Catalana 15/2020 de 22 de diciembre de las Áreas de Promoción económica urbana (APEUs), dando un paso adelante fundamental en la política comercial consensuada.   |



|  |   |
|--|---|
| 17. Facilitar el voto de los residentes en el exterior               | Se ha registrado en el Congreso una <b>proposición de ley para acabar con el voto rogado</b> . Se encuentra en fase de enmiendas, esperando establecer contactos con los grupos parlamentarios.   |
| 18. Apoyo de las administraciones locales                            | <p>El avance en el fortalecimiento de la autonomía local es relevante:<br/>Está en elaboración “Estatuto de pequeños municipios” para los de menos de 5.000 habitantes.</p> <p>Se ha suspendido el techo de gasto de los Ayuntamientos y las reglas de gasto, permitiendo el uso de los remanentes de tesorería y se ha prorrogado el plazo para financiar inversiones financieramente sostenibles hasta el final del ejercicio 2021.</p> <p>Los municipios tendrán un papel importante en la ejecución de los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Entre ellas, una inversión de 1.000 millones de euros para descarbonizar las ciudades y transformar la movilidad en municipios de más de 50.000 habitantes.</p> |
| 19. Colaboración en materia cultural                                 | El Gobierno ha duplicado sus transferencias en materia cultural con <b>8,71 M€</b> , recogidas en la Ley de Presupuestos para 2021. A lo que hay que sumar los <b>20 M€ destinados al Convenio de la Capitalidad Cultural y Científica de Barcelona</b> , dando un gran paso en el reconocimiento de la importancia de Cataluña en nuestro universo cultural.   |
| 20. Ley del Deporte  | <p>La Ley del Deporte se recoge en el Plan Anual Normativo del 2021 y el SE para el Deporte anunció en la comparecencia en el Congreso que se remitirá a las Cortes en otoño de 2021.</p> <p>Además, se encuentra recogida como una reforma del componente 26 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con compromiso de entrada en vigor antes del cuarto trimestre de 2022.</p>  |
| 21. IVA deducible de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales | Puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat-Estado, sin perjuicio de las competencias de las Cortes Generales y del Parlament de Catalunya.  |



|  |  |
|--|--|
| 22. Múltiplex de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales       | El marco de la próxima Ley General de Comunicación Audiovisual será el instrumento idóneo para regular el nuevo marco de los medios audiovisuales catalanes.   |
| 23. Apoyo a los JJ.OO. de Invierno 2030                                | <b>El PG dio su apoyo a la candidatura en su reunión con Aragón (jun. 2021) y se ha oficializado ya la candidatura.</b>  |
| 24. Apoyo al Mobile World Congress                                     | El Consejo de Ministros ha llegado a un <b>acuerdo con la entidad organizadora del Mobile World Congress, para celebrar el evento hasta 2024</b> y los PGE21 destinan <b>5M€, como prueba del compromiso firme del Gobierno con los sectores económicos catalanes.</b>   |
| <b>3.4- POLÍTICA SOCIAL Y APOYO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS</b>           |  |
| 25. Ley de Educación   | El avance fundamental se ha propiciado con la <b>LOMLOE</b> al asegurar la competencia lingüística de los alumnos en catalán, castellano e inglés, respetando tanto el marco constitucional como el Estatut.   |
| 26. Gestión autonómica del 0,7% del IRPF para fines sociales           | El 18 de junio de 2021 se dio un paso adelante decisivo en el fortalecimiento del autogobierno al aprobar por el <b>Consejo Territorial de Servicios Sociales y del sistema para la autonomía y atención a la dependencia</b> , el reparto del tramo autonómico del 0,7% del IRPF. El acuerdo tiene una duración de cinco años y garantiza como mínimo un incremento del 4% en la financiación que reciben las autonomías. |
| 27. Leyes del tercer sector y del voluntariado                         | Puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat-Estado, sin perjuicio de las competencias de las Cortes Generales y del Parlament de Catalunya.   |
| 28. Fondo de Ayuda Europeo para las Personas más Desfavorecidas (FEAD) | El Gobierno ha distribuido a Bancos de Alimentos y los centros de la Cruz Roja <b>13,6 M de kilos de alimentos para ayudar a más de 200.000 personas</b> en situación de vulnerabilidad en Cataluña a lo largo de 2021. En 2020 se repartieron más de 8 M de kilos.  |
| 29. Tasas judiciales y asistencia jurídica gratuita                    | Esta cuestión ha sido solventada tras el reconocimiento del pago del turno de oficio, negociado entre el Ministerio de Justicia y el de Hacienda y se incluirá en los <b>PGE 2022.</b>   |



|  |  |
|--|--|
| 30. Financiación de los Mossos d'Esquadra            | El <b>Gobierno ha cumplido el compromiso</b> de incorporar en los <b>PGE 2021</b> estas cuantías y se mantendrá en los PGE 2022.   |
| 31. Financiación del Sistema Nacional de Salud       | El compromiso del Gobierno de fortalecer el Sistema Nacional de Salud se ha plasmado presupuestariamente en 2021 al recoger los PGE <b>la mayor dotación de la historia</b> en políticas públicas de salud, pasando de 327 a más de <b>3.400 M€</b> . Además, se ha dotado a Cataluña con <b>51,37 M€ del Fondo de Contingencia de Sanidad</b> y <b>1.721 M€</b> del total de 9.000 M€ provenientes del <b>Fondo COVID no reembolsable</b> .   |
| 32. Financiación del Sistema Nacional de Dependencia | <p>Los catalanes se han beneficiado del <b>incremento de 600 M€</b> de la dotación a la Dependencia hecha por el Gobierno que ha alcanzado los <b>2.354 M€</b> en 2021. Ante la pandemia, <b>se ha creado el Fondo Social Extraordinario dotado con 300 M€</b>, destinado a garantizar la asistencia de las personas dependientes.</p> <p>Las reformas e inversiones del Sistema Nacional de Dependencia incluidas en el componente 22 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia jugarán un papel clave en la modernización y desinstitucionalización del sistema, algunas de las cuales ya están en marcha.</p>  |
| 33. Mejora de las políticas activas de empleo        | <p>El Gobierno ha avanzado en la distribución territorial para 2021 de <b>2.110 millones de euros</b> para implementar <b>Políticas Activas de Empleo de nueva generación</b>, de los cuales Cataluña recibirá cerca de <b>346 millones</b>.</p> <p>Cataluña se beneficiará también de las inversiones y reformas en este ámbito que se incluyen en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, orientadas a la mejora del empleo joven, de las mujeres, y la adquisición de nuevas competencias en trabajadores y desempleados para la transformación digital, verde y productiva, entre otras. Se dedicarán en total casi 2.000 millones de euros a estas partidas.</p> |



|   |   |
|---|---|
| 34. Apoyo a los Centros Especiales de Trabajo | En este campo se han distribuido 23 M€ y se ha <b>incrementado el porcentaje de financiación del 50% al 55% del SMI posibilitando</b> el mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad en centros especiales de empleo.  |
| 35. Atención a las personas refugiadas        | <p>Se avanza en la mejora de la coordinación con las comunidades autónomas para mejorar la atención y las políticas de integración.</p> <p>El componente 22 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia incorpora, además, una reforma integral e inversiones en el sistema de acogida humanitaria y de protección internacional en España. La entrada en vigor de la reforma legislativa está prevista para el primer trimestre de 2022.</p>  |
| 36. Fondo de Asilo, Migración e Integración   | <p>El Gobierno está pendiente de recibir en septiembre el borrador de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo que permitirá dotarnos de un nuevo modelo de acogida en dos fases: la estatal (6 meses) y la autonómica a partir del 6º mes.</p> <p>Con las EE:LL se trabaja el diseño del modelo de Patrocinio comunitario.</p>   |
| 37. Programa de Desarrollo Rural              | <p>Cataluña ha recibido más de <b>140 millones de euros</b> en ayudas para diversas líneas de desarrollo rural, agrarias y pesqueras. Además, en el marco del Plan de Recuperación están previstos 20M€ para la modernización de un sector del Canal de Urgel.</p> <p>Se ha presentado el <b>Plan de Medidas ante el Reto Demográfico</b>, con una inversión superior a <b>10.000 millones de euros y 130 actuaciones que en Cataluña abordará la acción en la zona del Pirineo colaborando con el Gobierno Francés y habiendo celebrado la primera reunión el 2 de septiembre de 2021.</b></p> |
| 38. Asistencia sanitaria universal básica     | En la pasada legislatura el Gobierno aprobó el <b>regreso de la asistencia sanitaria universal, cumpliendo con sus compromisos y a finales de septiembre está previsto aprobar el plan operativo del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria.</b>   |





|   |  |
|---|--|
| 39. Lucha contra la pobreza energética            | Se avanza y está en marcha la <b>Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024</b> . Se han impulsado el <b>bono social eléctrico y el bono social térmico</b> , y, además, <b>se ha prohibido el corte de suministro</b> a los beneficiarios del bono social en determinados supuestos, como es en el caso de que haya menores, dependientes o personas con discapacidad en el hogar.  |
| <b>3.5- IMPULSO A INFRAESTRUCTURAS</b>            |  |
| 40. Mejora de la inversión en materia ferroviaria | <p>Se ha presentado el <b>Plan de Rodalies de Cataluña 2020-2030 que contempla más de 6.300 millones de euros de inversión</b>, avanzando de forma clara y con dotación presupuestaria en la mejora de la movilidad de los catalanes. Una parte de las actuaciones contempladas en el mismo han sido incluidas en el PRTR. Del total de inversiones en Cercanías Ferroviarias incluidas en el PRTR, más del 30% van destinadas al servicio de Rodalies de Catalunya.</p> <p>El 31 de agosto <b>se han liberalizado los peajes en la AP2 y AP7. El total de kilómetros liberados desde junio de 2018 asciende a 1.029</b>, lo que supone un ahorro de <b>1.400 millones de euros</b> anuales a los usuarios.</p> <p>Finalización y puesta en servicio de la <b>variante ferroviaria de Vandellòs</b>, avances sustantivos en la <b>conexión ferroviaria con el Aeropuerto de El Prat</b>, <b>inicio del desdoblamiento de la R3</b>, <b>reconfiguración de la estación de Sants</b> y mejora de la seguridad en la red de Cercanías.</p> <p>Paralelamente, se sigue avanzando en iniciativas como el Corredor Mediterráneo, la estación de La Sagrera y el Plan de Rodalies, incluyendo las operaciones de integración ferroviaria de Sant Feliu, Montcada y L'Hospitalet.</p> <p>Por último, como parte del PRTR se contemplan inversiones para impulsar el transporte de mercancías por ferrocarril instalación logística de Can Tunis y en la Terminal de la Llagosta.</p> |



|   |   |
|---|---|
| 41. Impulso a las infraestructuras portuarias | La inversión presupuestada para 2021 se incrementa un 50,6%, situándose en 197,22 M€, dando cumplimiento al compromiso de mejorar las infraestructuras catalanas. Se ha firmado un <b>protocolo de colaboración</b> entre la Generalitat, el Estado, Adif, FGC, Puertos del Estado y el Puerto de Barcelona para los nuevos accesos viarios y ferroviarios y se destinan más de <b>17 M€</b> para la adaptación al ancho internacional del <b>Centro Logístico de Barcelona-Can Tunis</b> .   |
| 42. Apoyo a la actividad aeroportuaria        | Las inversiones a realizar por ENAIRE se incrementan un 56%, situándose en 118,88 M€ en 2021.<br><br>El Gobierno vela por mantener sus planes de ampliación y mejora del aeropuerto de Barcelona.   |
| 43. Políticas de vivienda                     | Cumpliendo con su compromiso de posibilitar el acceso a vivienda digna, durante 2021 el Gobierno está destinando <b>17,1 M€</b> para la <b>promoción de viviendas en alquiler</b> en Barcelona y su Área Metropolitana, <b>59 M€ del Plan Estatal de Vivienda</b> y <b>14,5M€</b> adicionales por el covid-19.<br><br>El Gobierno de España y la Generalitat están de acuerdo en un marco regulatorio que frene la escalada de los alquileres. El Gobierno trabaja en un proyecto normativo donde puedan tener cabida algunas medidas promovidas por la Generalitat. Adicionalmente, el PRTR incluye <b>264 M€ destinados a la rehabilitación y regeneración urbana</b> del PRTR, según el acuerdo de la Conferencia Sectorial de 26 de julio de 2021 de primera entrega de fondos, de los que se beneficiarán 108.000 hogares catalanes.<br><br>Esta cifra se podrá incrementar con las siguientes convocatorias, <b> pudiendo superar en conjunto los 600 millones euros hasta el año 2026</b> , tanto para la rehabilitación de viviendas y edificios públicos, como para operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana de gran escala en barrios específicos. |



|  |  |
|--|--|
|  | <p>Adicionalmente, el PRTR incluye una línea destinada a incrementar el parque público de <b>vivienda de alquiler social</b>, aún pendiente de distribuir regionalmente, pero que podría suponer en torno a 160 millones de euros para Cataluña.</p> <p>Fruto del Protocolo firmado con la Generalitat y el Ayuntamiento, Barcelona ha sido elegida capital mundial de la Arquitectura en 2026, demostrando que la voluntad conjunta alcanza objetivos ambiciosos.</p> <p>El Gobierno de España ha firmado el Protocolo para la creación de la Cátedra Barcelona de Estudios de Vivienda con la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Barcelona, la Universidad de Barcelona, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Politécnica de Cataluña y la Universidad Pompeu Fabra.</p>   |
| <b>3.6- APOYO ANTE CATÁSTROFES</b>   |  |
| 44. Ayudas para las provincias afectadas por los incendios de la Ribera d'Ebre, la Dana y la borrasca Gloria | <p>Dentro del compromiso del Gobierno de España de ofrecer soluciones ante las catástrofes, se ha concedido un total de <b>37 M€</b> en concepto de ayudas para paliar los daños causados por Gloria y Dana, y se ha rubricado un acuerdo <b>para sufragar el 50% de los proyectos de rehabilitación local</b> y cuyo valor total estimado asciende a <b>74,2 M€</b>.</p> <p>Respecto a los incendios de la Ribera d'Ebre, la valoración de daños estimada ascendía a <b>55.905,79 €</b>, por tanto, la <b>subvención ascendía a 27.952,90:</b> cantidad que fue ofrecida a <b>la Generalitat</b>.</p> <p>El Acuerdo de Consejo de Ministros de 24 de agosto de 2021 ha incluido Cataluña como Zonas afectadas gravemente por una emergencia de Protección Civil (incendios graves) permitiéndoles beneficiarse de las ayudas previstas en el RD 307/2005.</p> |



## **Resolución de la conflictividad institucional**

El procedimiento de negociación previo a la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra leyes, disposiciones normativas o actos con fuerza de ley que contempla el artículo 33.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, ha permitido reducir, mediante la negociación, el número de recursos interpuestos ante el TC por parte de ambas administraciones.

La Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral ha resuelto discrepancias en relación a las siguientes normas:

### De la Comunidad Autónoma de Cataluña

- Decreto-Ley 34/2020, de 20 de octubre, de medidas urgentes de apoyo a la actividad económica desarrollada en locales de negocio arrendados.
- Ley 9/2020, de 31 de julio, de modificación del libro segundo del Código civil de Cataluña, relativo a la persona y la familia, y de la Ley 15/2009, de mediación en el ámbito del derecho privado.
- Ley 8/2020, de 30 de julio, de protección y ordenación del litoral.
- Ley 4/2020, de 29 de abril, de presupuestos de la Generalitat de Cataluña para 2020.
- Ley 5/2020, de 29 de abril, de medidas fiscales, financieras, administrativas y del sector público y de creación del impuesto sobre las instalaciones que inciden en el medio ambiente.
- Decreto-Ley 8/2020, de 24 de marzo, de modificación parcial del Decreto ley 7/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes en materia de contratación pública, de salud y gestión de residuos sanitarios, de transparencia, de transporte público y en materia tributaria y económica, y de adopción de otras medidas complementarias.



- Ley 2/2020, de 5 de marzo, de la vitivinicultura.
- Ley 10/2019, de 23 de diciembre, de puertos y de transporte en aguas marítimas y continentales.
- Decreto-Ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso a las energías renovables.
- Ley 15/2020 de 22 de diciembre de las Áreas de Promoción económica urbana (APEUs).

#### Del Estado

- Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.